

En toda España: 1'50 ptas. mes  
Número del día: 5 céntimos.  
Número atrasado: 15 céntimos.  
Teléfono núm. 84

DIRECTOR: José Aulestia

# EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de Marzo de 1873

Mahón, Viernes 23 de Febrero de 1912

Número 11.641

Año XXXX.

## AGUA DE ROCALLAURA

La más rica del mundo en **ESTRONCIO y LITINA**. Contra la **ALBUMINURIA, MAL DE PIEDRA, DISPEPSIAS AGUDAS, GOTA y REUMATISMO**.

De venta en farmacias.

### El caudillo de las Juventudes La Cierva?

Invitado por Benigno Varela a escribir unas cuartillas relacionadas con este epígrafe no puedo sustraerme al cariñoso requerimiento del director de «La Monarquía», no sólo por los vínculos de afecto que con tan querido amigo me unen, sino principalmente por la sugestión que en mí ejerce semejante tema: ¿Por qué quieren las Juventudes a La Cierva? He ahí, en otras palabras, el pensamiento de Varela.

Evocame tal interrogativo la conversación que no hace muchos sostenían distinguidos ateneístas en la clásica cacharrería de tan docta casa.

«Yo no me explico que exista una juventud anarquista», decía uno de ellos; lo que no podrá jamás comprender lo que jamás nadie podrá justificarme es que exista una juventud conservadora. Al oír yo estas palabras, en tiempo para replicar a mi desconocido ateneísta, pensaba interiormente en que tal ilustrada persona si el visitar aquella casa puede dar ilustración, desconocía o por lo menos olvidaba que el partido conservador tiene un jefe que se llama don Antonio Maura, que el partido conservador tiene un hombre de lucha que se llama don Juan de La Cierva.

Cuando se constituyó la Juventud conservadora de Madrid, oí decir mucho, que no cabe mayor contradicción que la existente entre los dos términos que integran el título de nuestra agrupación política y en el brillante despertar que siguió luego de opinión española, constituyéndose en casi todas las provincias agrupaciones hermanas a la nuestra, se ha ido repitiendo momento tras momento día tras día semejante tópico.

do ya no existan, su obra perdure con la vitalidad de lo eterno; que represente el orden, la autoridad, el respeto al derecho de todos, encalzando la energía contra ciertos desmanes intolerables; que son, en una palabra, el dique más formidable contra la revolución sorda que pretender socavar lo más querido y respetado para todos, oponiéndose, en fin, a que la anarquía se albergue en el alcázar del Poder. He ahí fielmente reflejada la simiente de La Cierva.

Un hombre que en tres años escasos, al frente del Ministerio de la Gobernación, reformó grandemente, esencialmente costumbres con el cierre a horas determinadas de cafés, tabernas y espectáculos públicos con la reforma del cuerpo de Policía, con la prohibición de venta de navajas y cuchillos, de las saivajes capcas en los pueblos, y de la reventa de los billetes de teatro; un hombre que volvió por el Monte pío de Médicos titulares, que luchó contra la tuberculosis—verdadero zorro del pueblo español—, que trabajó en aras de la infancia, con la creación del Instituto de Maternología y el Consejo Superior de Protección, que destinó dos millones de pesetas a servicios sanitarios y subvención con cinco mil duros el Instituto Rubio, un hombre que cumplió fielmente la legislación provincial y municipal, resolviendo sólo en Beneficencia 13.000 expedientes, que concedió la inamovilidad a los empleados de Gobernación, reformando, además, los servicios de Correos y Telégrafos; un hombre que reglamentó la emigración, publicó un real decreto sobre clasificación de industrias y trabajos prohibidos a mujeres y niños, aprobó la ley de Huelgas y congresaciones y creó los Tribunales Industriales y el Instituto Nacional de Previsión; un hombre, finalmente, que redimió a un Gobierno de la esclavitud de la Prensa, esencialmente el más grande de los radicales españoles, en su radicalismo ajustado a ley o inspirado en la justicia social, el más grande de los revolucionarios, poniendo en práctica la verdadera revolución desde arriba. Y cuando esto sucede, cuando está su presencia, ¿cómo decir que la juventud no puede ser conservadora?

La juventud es símbolo de atraismos; la juventud es nobilísima verdad, hidalguía. Por eso la juventud es conservadora; por eso la juventud sólo encuentra ambiente favorable para sus ideas bellas y desinteresadas en la política que desarrollan los

hombres del partido conservador. A todos ellos, debe el Ayuntamiento Conservador deferencias que no pueden olvidar, de todos sus ex-ministros ha recibido atenciones que en mucho estima y reconoce desde el fondo de su alma, pero los jóvenes conservadores tienen contraída una deuda de honor, un compromiso que en modo alguno pueden eludir; la defensa de don Juan de La Cierva. Contra ese insigne hombre público, y sólo contra él, se han desatado furiosas todas las voces, todos los gritos de la canalla social, por la sola razón de haber hecho lo que ha hecho.

Tamaño injusticia no puede ni debe consistir. Si ellos se empeñan en gritar, nosotros también gritaremos; si ellos apelan a la mentira y al insulto, nosotros propagaremos grandes verdades; si ellos insisten en reanudar el atentado personal, nosotros sabremos disponernos a ejercitar el derecho de legítima defensa.

Nuestro general en jefe, indiscutiblemente no es otro que nuestro querido e insigne don Antonio Maura; su Estado Mayor, muy brillante por cierto, lo componen nuestros distinguidos ex-ministros, pero el caudillo de las filas avanzadas, el capitán de nuestras guerrillas es La Cierva. Las juventudes conservadoras no tendrían razón de ser si no fueran luchadoras, y el mayor luchador del partido es La Cierva.

El domingo 25, habrá pasado a Tunz la depresión de Argelia, y el núcleo de fuerzas del SO. de Portugal se correrá hacia el Estrecho y mar Ibérico. Seguirán produciéndose lluvias y algunas nieves, particularmente en Levante y Andalucía oriental, con vientos del primero al segundo cuadrante. Temporal en el Mediterráneo y en el Estrecho.

El martes 27, la depresión de NO. se habrá corrido hacia la bahía de Vizcaya y N. de España; y otra depresión se formará en el Estrecho y mar Ibérico. Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias bastante generales y nieves, con vientos variables.

Los centros perturbadores referidos estarán en el Mediterráneo el miércoles 28, y ocasionarán lluvias nieves en las regiones próximas a dicho mar, con vientos de este NO y NE.

El jueves 29, se alejarán por el golfo de Génova y por Cerdeña las cajas presiones mediterráneas, y se presentará en el SO. de Irlanda una nueva depresión que producirá lluvias desde O. de la Península al Centro; con vientos del tercer cuadrante.

SE VENDE una galería de 6 asientos en buen estado, con lanza para tronco y limonera, para un solo caballo, y unas guarniciones para tronco, sin estrenar.

SE VENDE en el almacén de CRISTOBAL TOMAS, Muelle.

El sábado 24, se hallará en Ar-

El domingo 25, habrá pasado a Tunz la depresión de Argelia, y el núcleo de fuerzas del SO. de Portugal se correrá hacia el Estrecho y mar Ibérico. Seguirán produciéndose lluvias y algunas nieves, particularmente en Levante y Andalucía oriental, con vientos del primero al segundo cuadrante. Temporal en el Mediterráneo y en el Estrecho.

El martes 27, la depresión de NO. se habrá corrido hacia la bahía de Vizcaya y N. de España; y otra depresión se formará en el Estrecho y mar Ibérico. Por la acción de estos elementos se registrarán lluvias bastante generales y nieves, con vientos variables.

Los centros perturbadores referidos estarán en el Mediterráneo el miércoles 28, y ocasionarán lluvias nieves en las regiones próximas a dicho mar, con vientos de este NO y NE.

El jueves 29, se alejarán por el golfo de Génova y por Cerdeña las cajas presiones mediterráneas, y se presentará en el SO. de Irlanda una nueva depresión que producirá lluvias desde O. de la Península al Centro; con vientos del tercer cuadrante.

SE VENDE una galería de 6 asientos en buen estado, con lanza para tronco y limonera, para un solo caballo, y unas guarniciones para tronco, sin estrenar.

SE VENDE en el almacén de CRISTOBAL TOMAS, Muelle.

El sábado 24, se hallará en Ar-

### Muley Hafid, poeta

Evocamos la sinuosa figura del Emperador de Marruecos.—No hay que reírse y acuden a nuestra mente aquellas estupendas crueldades, aquellas silvajes impresalias, aquellos sanguinarios refinamientos que los periódicos del mundo entero publicaron a la sazón de la captura del insurrecto Roghli.

Cruzan por nuestra imaginación, en caravana de de horrores, aquellas escenas insólitas, dignas de ser narradas por Edgar Poe, ó trasplantadas de «El Jardín de los suplicios» en las que una fieras hambrientas y feroces hunden, desgarran y aniquilan los humanos miembros vivos de un hombre, que llega a tan cruento padecer impulsado por la sed de venganza de otro hombre, diz que su hermano. ¿Qué pensar de semejante bestia humana? ¿Qué nido de víboras alienta en su corazón? ¿Cuales pensamientos orearán su frente de tigre en celo?

La imaginación no alcanza lo inconmensurable de ese horror tanto, que más propicia se halla a no creer en él.

Y he aquí que Baeza, un joven y prestigioso literato español, nos sorprende un buen día con la traducción de un poema cuyo autor, Muley Hafid, muéstrase elevado de espíritu excéptico de creencias, resimilado de esperanzas, y herido de amor, en franco y noble romanticismo. Pueden ser una misma persona este amoroso sublime y aquel que torturaba gozoso las insólitas figuras aridas por él? No podemos afirmarlo: resistese a creerlo nuestro corazón y nuestra inteligencia a comprenderlo. Se duda. O mo es cierta aquella crueldad ó no es verdad esta delicadeza: acaso no lo sean ninguna, y el admirador señor Baeza se sirva pasar por alto nuestra incredulidad y desconfianza: porque, de anidar ambos sentimientos en una sola alma, bien podríamos renegar desde ahora a emitir un juicio psicológico así de un verdugo como de un poeta.

### L. Pons Marqués Médico Oculista

Consulta de 12 a 1 y media  
CALLE S. FERNANDO, 36

— 432 —

Cuando el verdugo, convertido en víctima, salió del subterráneo, la noche estaba menos oscura que cuando Larfaillé llegó a la cantera. El Capuchino y el Paramallero, que eran muy previsores, se detuvieron un instante detrás del trozo de mármol para observar y oír antes de aventurarse en la cantera de las Glorietas.

Sansón, amordazado y con los brazos unidos al cuerpo, podía aún hacer uso de los ojos y de los oídos. Miró y escuchó. Parecióle ver agitarse dos sombras en la entrada del sendero, y creyó que erugin los galguros bajo el pie de alguno que andaba con precaución. Su corazón empezó a abrirse a la esperanza.

Pero los dos tunantes habían percibido que el paso no estaba libre. Pareció que hay mucha gente por ahí, murmuró el Capuchino al oído de su compañero.

— ¿Y qué hemos de hacer? —

— Esperar a saber a qué atañeros sobre las intenciones de los que rondan por ahí a estas horas.

— Si volviésemos a entrar, esperando...

— 435 —

sobre nuestras huellas y...

— No tenemos más que reducirle a cenizas y no encontrará nada, dijo Pouailler contrariado al ver que le privaban de presenciar una vez más el suplicio.

— No, esa es una operación demasiado larga y no podemos continuar aquí.

— Entonces, hija mía, piensa otra cosa.

— Propongo entregar a Carlos a los dedos más fuertes de la banda, a que le conducirán fuera y le obligarán a subir a puntapiés, el sendero que termina en lo más alto, desde el donde lo arrojarán a la cantera, a fin de que sea invisible. Los compañeros lo dejarán allí después de asegurarse que está muerto, y como deberán cuidar de quitarle las cuerdas, cuando lo encuentren se creerá que habiendo ido a pasear a Vanves ó a Chatillon, le sorprendió la noche y cayó casualmente.

Resonó en toda la asamblea un grito de admiración en honor de Buenos-Ojos y faltó poco para que la llevasen en triunfo.

— 438 —

Capuchino y el Paramallero, amordazado al verdugo para que no pidiera socorro cuando salga, cogedle cada uno por un brazo y coaducidle fuera, y cuando lo tengáis arriba, arrojadle de cabeza contra las piedras de la cantera de las Glorietas, a ver si se deshace en pedruzcos.

Los dos ladrones designados eran los mismos que habían detenido a Larfaillé. En el instante obedecieron a su jefe, y mientras que ataban a su víctima, el Coesre añadió, señalando al desgraciado exento:

— Tú, Pouailler, cogé a ese tunante por el coletillo y enciérrale en el nicho en que es an los Calderos. Así podrá descansar hasta que marchemos, que será pronto, porque ya he advertido que si dentro de dos horas no han traído los camaradas a Pedro el Jobobado, levantaremos el campo sin ellos. Por lo tanto, que cada cual arregle su bagaje.

Las órdenes del Coesre fueron al punto ejecutadas. Hombres y mujeres se dispersaron para hacer los preparativos de la partida, mientras

— 428 —

que aplicaban una correa a la boca de Sansón y lo abominable Pouailler conducía brutalmente a Larfaillé a su prisión provisional.

El desgraciado exento hubiera querido abrazar las rodillas del valeroso ejecutor que le salvaba la existencia; pero solo tuvo tiempo al pasar a su lado para darle las gracias y dirigirle un adiós.

— Vamos, vosotros en marcha, aulló el Coesre, y concluid en diez minutos. ¡Eh! Carlos, mis cumplimientos a los hermanos que encuentran en el infierno, donde tú los has enviado.

— Era un héroe Carlos Sansón, verdugo de París? Afirmarlo sería una temeridad. Es muy probable que el valor, de que dió pruebas elocuentes en tan terrible ocasión, procediera tan solo de una cualidad muy común en aquella época y muy rara en la presente, del sentimiento del honor profesional. El ejecutor de las altas obras rendía culto a las funciones de su cargo, y hubiera creído una prevaricación matar ilegalmente, prefiriendo morir.

— 429 —

que aplicaban una correa a la boca de Sansón y lo abominable Pouailler conducía brutalmente a Larfaillé a su prisión provisional.

El desgraciado exento hubiera querido abrazar las rodillas del valeroso ejecutor que le salvaba la existencia; pero solo tuvo tiempo al pasar a su lado para darle las gracias y dirigirle un adiós.

— Vamos, vosotros en marcha, aulló el Coesre, y concluid en diez minutos. ¡Eh! Carlos, mis cumplimientos a los hermanos que encuentran en el infierno, donde tú los has enviado.

— Era un héroe Carlos Sansón, verdugo de París? Afirmarlo sería una temeridad. Es muy probable que el valor, de que dió pruebas elocuentes en tan terrible ocasión, procediera tan solo de una cualidad muy común en aquella época y muy rara en la presente, del sentimiento del honor profesional. El ejecutor de las altas obras rendía culto a las funciones de su cargo, y hubiera creído una prevaricación matar ilegalmente, prefiriendo morir.

— 429 —

que aplicaban una correa a la boca de Sansón y lo abominable Pouailler conducía brutalmente a Larfaillé a su prisión provisional.

El desgraciado exento hubiera querido abrazar las rodillas del valeroso ejecutor que le salvaba la existencia; pero solo tuvo tiempo al pasar a su lado para darle las gracias y dirigirle un adiós.

— Vamos, vosotros en marcha, aulló el Coesre, y concluid en diez minutos. ¡Eh! Carlos, mis cumplimientos a los hermanos que encuentran en el infierno, donde tú los has enviado.

— Era un héroe Carlos Sansón, verdugo de París? Afirmarlo sería una temeridad. Es muy probable que el valor, de que dió pruebas elocuentes en tan terrible ocasión, procediera tan solo de una cualidad muy común en aquella época y muy rara en la presente, del sentimiento del honor profesional. El ejecutor de las altas obras rendía culto a las funciones de su cargo, y hubiera creído una prevaricación matar ilegalmente, prefiriendo morir.

## Veracidad y no retórica

El señor don Cristóbal Martín (?) publica en «La Voz de Menorca» del miércoles un artículo lleno de ingenuidad y de lirismos, en el que, retórica en ristre y frase hueca al brazo, arremete contra los «partidarios de una política opresora y sanguinaria» en defensa de los ancianos y enfermos, á los que nadie, después de todo, ha atacado, que nosotros sabemos.

La finalidad de dicho artículo, tendencioso hasta las cachas y sectario hasta el absurdo, no es otra, según se desprende á primera vista de su simple lectura, que la de atraer las antipatías populares sobre las personas de los concejales monárquicos don Juan de Vidal y don Francisco Pons Gomila.

Es muy cómodo este procedimiento, adoptado ya como costumbre inculcada por los prohombres de nuestra republicanería andante, de atribuir á nuestros amigos los hechos más absurdos y folletinescos, presentándolos como terribles monstruos de maldad y de perversión, para incitar contra ellos las pasiones de clases y los odios del pueblo, desfigurando la verdad á sabiendas y sin probar uno sólo de sus cargos, una sola de sus gratuitas afirmaciones.

Labor estéril de retórica vana, juegos de artificio de descoyuntados juglares de la política. Por encima de todo, á salvo de todas las celadas del lenguaje y de todas las encrucijadas del sigilismo, está la veracidad de los hechos, la elocuencia inmutable de los hechos, que podrán ser desfigurados pasajeramente por convencencias de partido, pero cuya significación verdadera nadie, ni el señor don Cristóbal Martín, conseguirá alterar.

Dice don Cristóbal Martín:

«No ha extrañado á nadie que el concejal maurista señor Pons Gomila propusiera la EXPULSIÓN de asilados de los establecimientos municipales de beneficencia, bajo pretexto de economías.»

He aquí la proposición textual del señor Pons Gomila:

«Para completar la obra y evitar que el presupuesto, no obstante las economías propuestas, se liquide con un déficit considerable como viene sucediendo todos los años, hay que acudir á otros medios todavía más extremos y que de antemano el que suscriba reconozca que son algo violentos, la necesidad impone que un número considerable de la Casa de Misericordia, y otro número considerable de acogidos del Hospital Civil, SEAN TRASLADADOS á la Casa Provincial de Beneficencia.»

¿Dónde está LA EXPULSIÓN de que habla el señor don Cristóbal Martín?

¿Es lo mismo arrojar á unos po-

bres asilados á mitad del arroyo que trasladarlos á otro establecimiento benéfico, en donde disfrutarían de la misma protección que hasta ahora? No es dicho traslado una medida prudente, en beneficio de los mismos asilados, ya que los escasos recursos con que cuenta nuestro Ayuntamiento hacen tener que quizá algún día no pudieran ser debidamente atendidas las necesidades de los ancianos y enfermos, colocados bajo la protección del Municipio? No es obra de humanidad y misericordia procurar que éstos se hallen á cubierto de cualquier contingencia desagradable?

Añade don Cristóbal Martín:

«Nos place consignar que semejante proposición antihumanitaria fué rechazada sin vacilaciones por la mayoría republicana de nuestro Ayuntamiento.»

He aquí el informe que emitió la Comisión de Beneficencia, enterada de semejante proposición antihumanitaria.

«Con respecto á la segunda parte de la proposición mencionada, teniendo en cuenta la Comisión que dado el crecido número de asilados que se albergan en el Hospital y Misericordia, son insuficientes los recursos con que cuentan dichos establecimientos, ES DE PARECER QUE DEBEN SER TRASLADADOS A LAS CASAS PROVINCIALES UN CONSIDERABLE NÚMERO DE ASILADOS PARA SALVAR DE ESTE MODO LA SITUACIÓN PORQUE ATRAVIESAN.»

Y afirman, además del Alcalde señor Bals los señores don Rafael Olives y don R. Carreras, concejales republicanos ambos y á los cuales por ser republicanos, según tenemos convenido, hemos de suponer dotados de los más tiernos y humanitarios sentimientos, en contraposición á la ferocidad de los sanguinarios mauristas.

Dice también el articulista de «La Voz» que el concejal conservador señor Vidal y Olivar hizo la proposición, no tan escandalosa, y aceptada por los concejales republicanos, de que no se admitan asilados procedentes de las otras poblaciones de la isla.

Pero se le olvida añadir al señor Martín que el señor Vidal y Olivar hizo la salvvedad de que se admitiesen los asilados forasteros, siempre que los Ayuntamientos á que pertenecieran se comprometiesen á abonar los gastos de asilo.

Si nuestra Corporación Municipal se hallase en un estado próspero y floreciente con abundancia de recursos, sin necesidad de establecer repartos vecinales para cubrir su déficit, fuera hija de un patriotismo fustero y de un exclusivismo aniquilador la proposición del señor Vidal y Olivar.

Pero conocida de todos la precaria situación de nuestro Ayuntamiento, pesando sobre todos la carga de los arbitrios y gabelas que se han creado para nivelar los presupuestos municipales, muy humano y muy justo es que se procure no aumentar los gastos de nuestros establecimientos de beneficencia pues lo contrario sería favorable para los asilados procedentes de otras poblaciones de la isla, pero redundaría en perjuicio de los ancianos y enfermos de casa, cuyos recursos se van entonces más escasos é insuficientes todavía que en la actualidad.

Muy humana la proposición del señor Vidal y Olivar, porque obedece á un sentimiento tan general y arraigado que la sabiduría del pueblo lo ha expresado en refranes tan admitidos como los de «A los tuyos con razón ó sin ella» y «De fuera vendrá quien de casa te sacará».

Muy justa, porque es un principio rudimentario de equidad el de que «A cada cual lo suyo», principio que en este caso particular debe interpretarse en el sentido de que lo más conveniente es que cada Ayuntamiento ampare á sus ancianos y enfermos, ya que es ésta una misión sagrada de todas las Corporaciones municipales, que corresponde por igual á la nuestra y á las de las otras poblaciones de la isla.

Lo contrario, sería pretender que, mientras nuestros vecinos pagan las cuotas de un Repartimiento general, pesando sobre ellos los gastos de manutención y asilo de los ancianos y enfermos forasteros, los restantes Ayuntamientos de Menorca disfrutarian de una situación cómoda y despendadísima, mediante el sencillo procedimiento de cargar sobre nuestras espaldas la responsabilidad de sus respectivos asilados.

Lo demás del artículo del señor Martín: el derecho á la vida, el deber de humanidad, el pan de los pobres... frases bellas y generosas, que todos sentimos profundamente, pero que la realidad, la triste realidad de la vida, las exigentes necesidades, nos impiden las más de las veces poner en práctica.

Prueba de ello es la siguiente proposición que hicieron á nuestro Ayuntamiento en la sesión del día 14 del actual los concejales republicanos don Rafael Olives y don Manuel Beltran, muy generosos y muy humanitarios, pero que hubieron de doblegarse ante ineludibles consideraciones de buen orden municipal:

«Dado el incremento que de día en día va tomando en esta ciudad la mendicidad y en atención á que por esta Corporación se ha tratado ya en otra época de extinguirla, los que suscriben proponen á V. S. que por la Guardia municipal se prohiba por las calles de esta población la mendicidad sin perjuicio de que por V. S. se tomen los acuerdos y resoluciones que se crean acertados y tiendan á conseguir el fin indicado.»

Como no ignora seguramente el señor Martín, este problema de la mendicidad en las calles ha preocupado siempre á todos los Municipios del mundo, los cuales adoptaron toda clase de medidas para extirparla, sin que temblaran por esto las esferas, á pesar de que los mendigos callejeros tienen también su indiscutible derecho á la vida.

## En el Ayuntamiento

Anoche reanudó el Ayuntamiento la sesión suspendida en la noche del miércoles, para que la Comisión de Hacienda emitiera sobre la proposición presentada por los Concejales monárquicos señores don Juan de Vidal, don Diego Botella, y don Francisco Pons Gomila.

La proposición de nuestros amigos, consistía en que se anulase el reparto, por contener muchas deficiencias y no ajustarse á la equidad suspendiéndose desde luego el procedimiento de apremio.

En que se devolviese el dinero á los que habían satisfecho sus cuotas en todo ó en parte, ya que no sería justo castigarlas por su laudable conducta de pagar y acatar las ordenes del Municipio; y

Que si para cubrir obligaciones ineludibles era indispensable el reparto, que este lo fuese por la cantidad necesaria, haciendo otra más equitativa distribución.

La Comisión de Hacienda tomando por base el espíritu de dicha proposición dictaminó en el sentido de que las cuotas del reparto se redujesen en un treinta y cinco por ciento, suspendiéndose el procedimiento ejecutivo y en conceder un plazo de un mes para el pago del reparto sin recargo.

Quedó aprobado por unanimidad el dictamen de la comisión, levantándose la sesión.

Es objeto de muchos elogios la actitud de nuestros citados amigos, que han demostrado un verdadero interés hacia el pueblo, logrando suspender la espada de Damocles que amenazaba á estos vecinos con el filo del embargo, obteniendo tan importante rebaja en las cuotas y consiguiendo un nuevo y cómodo plazo para el pago.

## MAHON

En la mañana de ayer, según indicamos, se verificó en la fortaleza de la Mola, la solemne bendición de una nueva Capilla. El Capellán Párroco de dicha fortaleza, debidamente autorizado, hizo de Preste en dicho religioso acto; pues después impuso la Santa Ceniza al numeroso y escogido auditorio, y dirigió en la Misa, después del lavado, su autorizada palabra, acerca del importante acto que se realizaba. Sen-

timos no poder trasladar al papel los hermosos conceptos vertidos en dicha exhortación, llena de celo por la gloria de Dios, bien de la Patria y de las almas. Ha demostrado el Rdo. señor don David Araujo Selas, durante el poco tiempo que está al frente de la parroquia castrante de la Mola, sus vivas ansias por el esplendor de la Casa de Dios.

Realizaron el esplendor del acto con su presencia los Excmos. señores Generales Gobernador Militar y segundo Jefe de este Gobierno Militar; Sargento Mayor de la Mola; los señores Jefes de Estado Mayor de esta Plaza; los Jefes de los diferentes Cuerpos de esta guarnición y muchos señores oficiales y subalternos del Ejército con sus respectivas familias. Los niños y niñas, que en número de unos cincuenta, asistieron á la bendición, cantaron bellamente motetes apropiados al acto.

Después de terminada la ceremonia religiosa de la solemne inauguración del oratorio semi-público, y del oratorio festivo, se pasó á distribuir las primeras libretas de la «Caja de Ahorros escolar y Cajas de Ahorros del soldado» y las del «Instituto nacional de previsión.» A medida que por el señor Capellán de la Mola eran llamados los niños y niñas é individuos de tropa, pasaban á recibir de manos del Excmo. señor General Gobernador sus respectivos libritos, acto verdaderamente encantador, hermanándose la religión con los deberes y necesidades sociales.

Sentimos no poder entrar en detalles por falta de tiempo y por temor de incurrir en alguna omisión.

El Clero Castrense estaba representado por los Rdos. señores Capellanes de la Mola, Hospital Militar y Regimiento del 70 y 63 de esta guarnición y el Clero de Mahón por el Rdo. señor Cura del Carmen de esta ciudad.

La amabilidad del Capellán Párroco de la fortaleza obsequió con un modesto lunch á los asistentes. Terminóse ya cerca de la una de la tarde.

Antes de dejar la fortaleza, á eso de las cinco, se expuso el señor y se rezó el Santo Rosario, terminándose con la bendición del Santísimo. Merecen plácemes todos cuantos se han esforzado por la instalación de dicho templo y por el esplendor de la fiesta.

El digno Presidente de la Sociedad de Socorros Mútuos «La Previsión Mahonesa», nuestro amigo don Pedro Pons Vidal, ha tenido la atención, cuya delicadeza le agradecemos hondamente, de enviarnos una hoja en la que consta el balance de dicha Sociedad, cerrado en 31 de Diciembre de 1911.

A pesar de la corta existencia de la mencionada Sociedad, ofrece al

presente una situación en extremo próspera, pues en la citada fecha contaba con una existencia de pesetas 1.344'42.

La honrada é inteligente administración de su Junta de Gobierno, merece sinceros aplausos, los que no les escatimamos por ser de justicia.

Ayer tarde zarpó con rumbo á la Ciudad Condal el vapor-correo «Isla de Menorca» al mando de don Francisco Fernandez.

A bordo de este vapor embarcaron las notables compañías de zarzuela que han actuado en el Teatro Principal y en «El Consey», terminadas sus respectivas contrataciones.

Con tal motivo el muelle viose animadísimo por una extraordinaria concurrencia.

El Vigilante de segunda clase don Eduardo Sanchez Miralles ha sido trasladado de Badajoz á esta Provincia.

El vapor-correo «Isla de Menorca» que salió ayer tarde en viaje directo para Barcelona, embarcó mas de cuarenta soberbios atunes para el consumo público de aquella plaza.

Presumiendo que nuestro telegrama de ayer, respecto al nombramiento de nuestro querido amigo el Coronel don Santiago Albertí, podía estar equivocado, pedimos rectificación.

Tenemos el gusto hoy de rectificar, como se ve en la sección correspondiente.

El señor Albertí mandará el Regimiento de Menorca número 70, de lo cual nos alegramos de veras, dando la más cordial enhorabuena al interesado, que extendemos á su distinguida familia.

Recaudado por concepto de cesos el día 21 del actual:  
Primera tarifa 620'49 ptas.  
Segunda idem 19'68

## CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Florencio y Marta. Santo de mañana.—Stos. Matías apóstol, Modesto y Sergio.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Remedio en S. Francisco.

Oración de las Cuarenta-Horas en la iglesia del S. Corazón, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 5 y media hasta las 7.

Esta tarde Septenario con sermón moral en Sta. María á las 7 y media y en S. Francisco á las 6 y media.

Mañana en la Concepción hay Misa y Sagrada Comunión á las 7 y media en honor de María Santísima Auxiliadora, como se celebra todos los meses para sus devotos cofrades.

En el Carmen á las 7 y media Misa con el Señor de manifiesto y devoto ejercicio para los asociados y

Se dejó atar y amordazar sin hacer la menor resistencia.

El Capuchino y el Faramallero asieronle por los brazos y le condujeron fuera sin ninguna dificultad.

Y sin embargo, aquel verdugo era un hombre, y tenía un corazón y una familia. Hacía trece años que había contraído matrimonio con Marta Dubut, á quien aún amaba, de la que tenía dos hijos, aficionados al espantoso oficio de su padre.

Carlos Juan Bautista, que era el mayor, debía heredar el cargo, y éste fué el que decapitó á Carlos-Enrique y que tuvo la desgracia de ejercer su oficio en la época del Terror, ejecutando á un rey, á una reina y á los hombres más ilustres de la nación. El segundo, Nicolas Gabriel, tenía en perspectiva un destino más modesto, pero más lucrativo, el de ejecutor de las altas obras del *pro-bostazgo del hotel*.

Y además Carlos Sansón, tan feliz padre y esposo, era rico. El cargo de ejecutor producía entonces grandes rendimientos, no bajando de se-

El exento le miró con ansiedad, porque prefería al suplicio de la cuerda un cautiverio cien veces más duro que la muerte, pero en el que podía alimentar la esperanza de escaparse y ver de nuevo á Gúdula.

La multitud se calló.

—Carlos, gritó el Coesre con voz atronadora, ¿quieres hacer lo que exigen los hermanos?

—No, dije el ejecutor con firmeza.

—Ten cuidado. Si no aceptas la proposición esta vez, no volveré á repetirla.

—Y yo no me molestaré en contárselos. Matadme, pero no me insulteis, porque es un insulto pedirme que obedezca las órdenes de miserables como vosotros.

—Entonces no hablemos más, dijo el feroz viejo volviéndole las espaldas.

Y volvió á tomar asiento en su tonel vacío que había abandonado para interrogar á los prisioneros. Apenas estuvo echado en aquel trono singular, á cuyo pie fué á sentarse *Buenos Ojos*, dijo con rabia:

El mismo Coesre se asoció al entusiasmo de sus súbditos. No obstante, pareció que tenía la obligación de hacer el último esfuerzo para que prevaleciese el programa primitivamente aceptado, al mismo tiempo que disuadir á Sansón de que salvara su vida á costa de la del exento.

En verdad, el gran jefe no tenía los motivos de resentimiento que la muchacha roja, y estaba más interesado en salvar al ejecutor que á la *mosca del credo*, como él llamaba á Larfaile.

—¡Hermanos!, dijo levantando la voz, soy de vuestro mismo parecer; pero he ofrecido hace un instante á Carlos el perdón y la libertad si cuelga delante de nosotros á ese tunante. El honor me obliga á insistir. Si se niega, morirá, porque es prueba de que se ha empeñado en ello, y entonces yo me lavaré las manos.

Una sonrisa de desprecio asomó á los labios de Sansón al oír al bandido hablar de su honor.

sesenta mil libras, pues tenía derechos especiales. Estas sesenta mil libras de renta, que hoy representarían quizás el doble, permitían á Sansón gozar una existencia muy cómoda. Poseía en el ángulo de la calle de los Pescadores y de la del Infierno un hotel casi señorial, construido entre un magnífico patio protegido por una verja y un inmenso jardín, que hoy pasaría por parque.

Allí vivía amado por los suyos, estimado por sus vecinos, con la tranquilidad de la honradez y de la prudencia. ¡Y las manos impuras de dos bandidos iban á arrancarle tanta felicidad! ¡E iba á morir voluntariamente sin tener siquiera el consuelo de pensar que una muerte tan heroica honraría su nombre! Pero al marchar al suplicio, Carlos Sansón pensaba que había cumplido con su deber, que Dios era justo, que los ladrones, sus asesinos, serían condenados más ó menos tarde por algún otro crimen y morirían en el cadalso suspendidos ó enroscados por su heredero, que así vengaría la muerte de su padre.

devotos del Santo Escapulario. Por la noche Salve cantada y visita á la Reina del Carmelo.

En Gracia á las 4 de la tarde Rosario, piadoso Viacrucis y coplas á la Virgen Santísima de Gracia.

Crónica municipal

AYUNTAMIENTO DE MAHON DON FRANCISCO BALS PONS, Alcalde-Presidente del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que el día 3 Marzo próximo á la hora de las 9 de su mañana se reunió el Ayuntamiento en estas Casas Consistoriales para dar principio al acto de la clasificación y declaración de soldados pertenecientes al reemplazo del corriente año

conforme á lo dispuesto en la vigente ley de reclutamiento. Deberán concurrir todos los mozos sorteados para ser examinados, pesados y reconocidos y para exponer lo que tengan por conveniente aquellos que se crean con derecho á ser exceptuados ó exentos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados á quienes se les entregará además una papeleta de citación individual.—Mahón 22 Febrero de 1912.—El Alcalde Presidente, Francisco Bals.

Hago saber: Que al objeto de evitar la vagancia de perros en esta ciudad, de conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesión de 7 del actual y con arreglo á las ordenanzas municipales de esta

ciudad, he dispuesto lo siguiente:

1. Durante el día no podrán los perros ir por las calles de esta ciudad ni tampoco por el campo sin conductor inmediato ó sin bozal y collar que espese el número del registro, el nombre y apellidos de su dueño y las señas de su habitación.

2. Queda terminantemente prohibida la circulación por las calles de esta ciudad y caminos de su término de todo perro de presa ó mastín que no vaya conducido por persona mayor de edad y sujeto con collar y cadena resistentes, además de llevar el correspondiente bozal.

3. Todo perro que se encuentre en la vía pública contraviniendo estas disposiciones, será recogido y guardado por el plazo de tres días en el depósito municipal. Pasado dicho plazo sin que sus dueños se presen-

ten á recogerlo, el perro será muerto. Para poder retirarse el perro es preciso que sus dueños lo registren previamente y paguen la multa que les será impuesta.

4. Todo el que presente al encargado del Ayuntamiento un perro recogido de las vías públicas sin las condiciones debidas, recibirá la gratificación de una peseta y media por cada perro.

Lo que se hace público para general conocimiento y su exacto cumplimiento.—Mahón 22 Febrero 1912.—El Alcalde-Presidente, Francisco Bals.

RENOVACIÓN

DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASOCIADOS En la sesión celebrada ayer procedió este Ayuntamiento, con arreglo á las disposiciones del capítulo 3.º

de la ley municipal, al sorteo de los 20 vocales asociados que en unión de los concejales han de constituir la Junta municipal que ha de funcionar durante este año, quedando elegidos por la suerte los señores siguientes:

- D. José Carreras Vicens; D. Francisco Petrus Orfila; D. Francisco León Coranti; D. Julián Bannasar Pericás; D. José Olives Olives; don Pedro Mir Mir; D. Bernardino Bagur Torrent; D. Santiago Gasiot Seisdedos; D. Juan Goñalons Pons; D. Benito Piris Seguí; D. Nicolás Tuduri Monjo; D. Vicente Carreras Orfía; D. Pedro Pons Olives; don Juan Taltavull Briones; D. Antonio Carreras Sintés; D. Antonio Torres Roig; D. Guillermo Pons Cardona; D. José Villalonga Gomila; D. Francisco Pons Pons.

Lo que se dá á conocer al público

para que en el término de 8 días puedan presentar al Ayuntamiento las oposiciones que estimen procedentes.—Mahón 22 Febrero 1912.—El Alcalde-Presidente, Francisco Bals.

Doctor F. Campos

Consulta de Medicina y Cirugía general de 11 á 1.

Especialista en Partos

SAN ALBERTO, 16 19-25

AVISO

Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por el predio TORDONELL DE BAIX y estancia de TORDONELL, sin previo permiso de su dueño.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Barcelona

De Madrid

Barcelona 23.—6'40

Rectificación

Rectifico, á sus instancias noticia sobre nombramiento Coronel don Santiago Albertí.

Ha sido nombrado para el mando del Regimiento número setenta, de guarnición en esa plaza, sustituyendo al retirado don José Motta.

Venta suprimida

La «Gaceta» publica Real orden suprimiendo, para el día primero de marzo próximo, la venta de paquetes de cigarrillos de cinco céntimos y disponiendo que los paquetes de valor de diez céntimos contengan catorce cigarrillos.

Consejo de Ministros

El Consejo de ministros celebrado ayer en Palacio, presidido por el Monarca, duró tres horas.

Segun nota oficiosa facilitada por el ministro de la Gobernación señor Barroso, el señor Canalejas pronunció un largo discurso dando cuenta del curso de las negociaciones con Francia, significando sus impresiones optimistas.

El ministro de la guerra, general Luque impuso á Su Majestad el Rey de todos los detalles y pormenores que concierne respecto á la última operación de Meilla.

El ministro de Hacienda señor Rodríguez expuso en términos generales, los asuntos económicos pendientes, y por último.

El ministro de Fomento señor Casser que le preocupaba el conflicto de Inglaterra, por el número e importancia de la huelga forzosa que allí se ha presentado por la falta de carbón, cuya situación podría influir en España de una manera sensible.

El ministro de Instrucción pública señor Jimeno no asistió al Consejo por haber empeorado de la afección lumbar que padece.

Banquete

Después del Consejo el señor Canalejas asistió al banquete con el Conde de Romanones obsequió á la comisión de reforma del reglamento del Congreso.

Comentarios

Ha despertado comentarios la larga duración del Consejo de ministros que tuvo lugar ayer, relacionándola con una próxima combinación del Gabinete.

Comisión del Magisterio

Una comisión de individuos de la Asamblea del magisterio ha visitado al Conde de Romanones y á los señores Bugallal, Altamira y Vicenti para rogales que se interesasen en favor de las pretensiones de los maestros, que consisten en que eleve el presupuesto de su ramo a seis millones de pesetas, para evitar la quiebra de la caja de las clases pasivas, que once á los doce años a los maestros que lleven mas de diez años en provincias y para con relación á Madrid, que se forme una junta de

reparto de treinta mil pesetas, que es lo que puede corresponderle.

Jornada regia

Se acentua la creencia de que este año no habrá jornada regia, pero en cambio se alargará la estancia en Sevilla y la Granja.

La Comisión francesa

Mañana llegará á esta Corte la comisión francesa que ha de entender en la cuestión de las aduanas y la deuda de Marruecos, la que conjuntamente con la comisión española, han de dictaminar á los efectos de las negociaciones.

Conferencia

El político republicano portugués señor Magalhães Lima ha dado en el Ateneo una conferencia sobre el libre pensamiento.

El señor Moret como presidente hizo la presentación del orador.

Hoy hablará el citado político lusitano en la Asociación de la prensa, sobre el periodismo internacional.

Otro Consejo

A las 6 de la tarde de ayer se celebró en el ministerio de la Gobernación otro Consejo de ministros.

Las referencias son de que los Consejeros se ocuparon de la marcha de las negociaciones con Francia, examinando las peticiones de esa nación relativas á la ocupación de Cabo de Agua, acordándose referente á ese extremo ratificar la contestación negativa que había dado el ministro de Estado señor García Prieto al embajador francés Mr. Geoffroy.

Marcha de S. M. el Rey

Hoy saldrá con dirección á Burdeos Su Majestad el Rey, en cuyo punto permanecerá unos tres días.

De provincias

Castellón

Desgracias por barrenos

Castellón de la Plana 22.—En el término de Vallerias unos yeseros pusieron varios barrenos para sacar yeso, refugiándose en una gruta próxima para esperar el resultado de las explosiones.

Pero las fuertes detonaciones de éstos produjeron fuertes sacudidas en la gruta, la cual se desplomó, quedando dos yeseros muertos y dos heridos.

Burgos

Fallecimiento

Burgos 22.—Ha fallecido el general de brigada don Antonio Zama Ballena, que estaba en situación de cuartel.

OLIVER.

Taller de encuadernaciones

Precios reducidos

Imprenta de Sucesores de Parpal Rampa de la Abundancia, 16

Notas Comerciales

COTIZACIONES

CRÉDITO

MERCANTIL

DE MENORCA

BOLSA DE BARCELONA

22.—16'05.

Table with 2 columns: Instrument (Interior contado F., Amortizable contado F., Acciones Norte fin de mes, etc.) and Price (85'05, 100'80, 96'10, etc.).

Compra y vende toda clase de valores. Paga todos los Cupones vencimiento este mes.

Cotización de la Plata

FACILITADA POR LA CASA MARRETT-BONNIN FIGUEROA Y C.ª DE BARCELONA

PRECIOS DE VENTA

Table with 2 columns: Item (Platino, Oro fino, Plata fina barra, etc.) and Price (00'00, 00'00, 112'00, etc.).

Depósito de bolas ley 800 mm. Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 11, y Deyá, 1. Barcelona 23 Febrero de 1912.

Facilitado por la Casa Caplain Saint André et Fils de Paris

Table with 2 columns: Item (El Kilóg., El Kilóg., Pesetas) and Price (0'00, 0'00, 108'00, etc.).

Borax líquido, lo botella de litro, 0'00. Oxido de la botella de 1/4 litro 0'00. Plata fina, 108'00. Iden 950 mm., 103'75. Iden 940 idem., 101'70. Iden 935 idem., 101'15. Iden 900 idem., 00'00. Iden 800 idem., 87'00.

Bolas de varios tamaños y números, precio según número y ley. Se reciben encargos de toda clase de Galerías y Estampados en sus diferentes dibujos.

Referencias: Manuel Beltrán y Compañía, calle Comercio, núm. 13, Mahón.

Mahón 23 Febrero de 1912.

Banco de Menorca

Bolsa del día 22 Febrero 1912

Telegrama de las 16'15.

Table with 2 columns: Instrument (Interior fin próximo, Amortizable 5 por 100, etc.) and Price (85'05, 101'20, 00'00, etc.).

El Banco de Menorca

Compra y vende en el acto los valores que á continuación se expresan y á los siguientes cambios:

Compra Venta Interés

Table with 3 columns: Instrument (Interior 4 p 100 serie A, Iden idem B, etc.) and Price (86'05, 86'45, 3'81, etc.).

Abonamos 3 por 100 de interés en depósito á plazo fijo mínimum un mes con garantía de valores del Estado y ferroviarios. Nos encargamos de toda clase de operaciones al contado y á plazo de valores cotizados en las Bolsas de Barcelona, Madrid, París, Bruselas y Londres, como también valores de renta Sud-Americana.

Pagamos todos los cupones vencimiento 1.º Enero de 1912. Pagamos el cupón de la Deuda Amortizable 5 por 100 vencimiento 15 Febrero de 1912.

Tenemos en existencia para su venta los siguientes valores locales:

Obligaciones «La Marítima», Acciones Alumbrado Gas, Ayuntamiento de Mahón, Participaciones Red Telefónica.

Sociedades y Corporaciones

CRÉDITO MERCANTIL

DE MENORCA

Con el fin de dar cumplimiento á lo acordado en la junta general celebrada por esta Sociedad el día primero de este mes, se abre suscripción pública, por medio del presente anuncio, para la colocación de 100 mil pesetas en acciones al portador de á 250 pesetas cada una, que han de quedar completamente liberadas.

En virtud de dicho acuerdo, serán preferidos los actuales accionistas para la adquisición de dichas acciones, y como la suscripción ha sido ya cubierta totalmente, antes de hacer pública, se advierte que, en el caso de que concurren nuevos suscriptores, habrán que ser adjudica-

das las citadas acciones en proporción del número de acciones antiguas que posea cada accionista suscripto.

La suscripción tiene lugar en las Oficinas de dicha Sociedad todos los días laborables de 9 á 13, quedando definitivamente cerrada el día 28 del corriente.—Mahón 20 de Febrero de 1912.

CENTRO GENERAL

DE NEGOCIOS

Deseando esta Sociedad terminar cuanto antes la recogida de las pocas obligaciones suyas que quedan todavía en circulación, replica á los tenedores de las mismas se sirvan presentarlas al cobro lo mas pronto posible.—Mahón 28 Agosto de 1911.—Goñalons y C.ª 100

LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

No habiéndose presentado al canje por resguardos provisionales todos los títulos de las acciones primera serie de esta Sociedad, queda ampliado el plazo para su presentación hasta fin del presente mes los viernes y sábados de cada semana, desde las 9 á las 13.—Mahón 3 de Febrero de 1912.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

FRANCISCO F. ANDREU Y C.ª EN C.ª MAHÓN

En vista del desarrollo que van tomando las aplicaciones de la electricidad para usos industriales, hemos establecido la siguiente tarifa de fluido para tales servicios:

Para consumo mensual mayor de 2 000 Kw, á 0'30 ptas. Para id. id. de 1.500 id., á 0'32 id. Para id. id. de 1.000 id., á 0'34 id. Para id. id. de 500 id., á 0'36 id.

En los casos de mayor consumo, reducción de precio convencional. Mahón 12 Febrero de 1912.—Francisco F. Andreu y C.ª 8-8

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, Industria y Navegación.

Terminando el 25 del corriente el plazo de exposición de las listas electorales de esta Cámara, se recuerda á los electores que durante los 5 días siguientes se admitirán las reclamaciones sobre inclusión ó exclusión.—Mahón 23 Febrero 1912.—El Presidente accidental, J. T. Ladico.

Boletín Diario

Oficinas públicas

Gobierno Militar.—Horas de despacho: de 9 á 1.—Calle de Isabel II, Delegación del Gobierno.—De 9 á 1.—Calle de Gracia. Ayuntamiento.—De 9 á 1.—Plaza de la Constitución. Juzgado de 1.ª Instancia.—De 9 á 1.—Clausura del Carmen. Juzgado Municipal.—De 9 á 1.—Alonso III.

Aduana Nacional.—De 9 á 1.—En los muelles de Sol á Sol, Anden de Poniente.

Delegación de Hacienda.—De 9 á 1.—Anden de Poniente.

Comandancia de Marina.—De 9 á 1.—Calle del Carmen.

Giro Mutuo.—De 9 y media á 12 y media.—Puente del Castillo.

Zona de Reclutamiento.—De 9 á 1.—Calle de San Roque.

Biblioteca Pública.—De 9 á 2.—Plaza de San Francisco.

Museo Municipal.—Los jueves de 3 á 5 y los domingos de 10 á 12, en el Ateneo Científico, Literario y Artístico.—Plaza del Príncipe.

Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas (Hospital Civil).—Consulta: los lunes, miércoles y viernes de 9 á 11 de la mañana.

Giro postal.—En las Oficinas de Correos todos los días de 9 á 1.

Comunicaciones

Estación de Telégrafos.—Permanente.—Calle de San Fernando.

Central de Teléfonos.—Permanente.—Calle del Bastión.

Oficinas de Correos.—Calle de Isabel II.

HORAS DE DESPACHO

Certificados y valores

Todos los días de 9 á 12; además los lunes y miércoles de 18 á 19 y los jueves y domingos de 15 á 16.

Giro postal

Todos los días de 9 á 12.

Paquetes postales

Imposición: todos los días de 10 á 12.

Entrega á destinatarios: todos los días de 11 á 13.

Lista

Todos los días de 10 á 13.

Recogida de buzones

en las expendedorías

Una recogida se verifica todos los días á las 13; y los días de correo, otra una hora y media antes de la salida de los vapores.

Correo interior

Salida de Mahón todos los días á las 14 excepto los viernes á las 12.

Salida de Ciudadela todos los días á las 7 excepto los viernes á las 6.

Los lunes una expedición extraordinaria á la llegada del correo de Palma. Los miércoles espera la correspondencia que conduce el vapor correo.

Papel sanico superior

á 0'25 pesetas el rollo

Librería de Sucesores de Parpal

Nueva 10

Para vender

Lo están los armarios y mostrador de una tienda, propios para toda clase de negocios.

Informarán en esta imprenta.

¿Teneis poco apetito? ¿Quereis recobrar vuestras fuerzas?

TOMADEL KOLHISTÓL

El medicamento más adecuado para otoño é invierno. Reconstituyente rápido y seguro para combatir con eficacia la Debilidad, anemia, neurastemia, escrofulismo y tuberculosis en su primer grado. Poderoso TÓNICO-RESTAURADOR de las fuerzas y energías vitales. Medicamento que al poco tiempo de usarlo se nota un notable aumento de fuerza y de peso. Habiendo sido el KOLHISTÓL del agrado de cuantos médicos han tenido ocasión de ensayarlo.

Precio del frasco 4 pesetas

De venta en todas las farmacias de la Isla

Depósito: Farmacia de G. Pons, Doctor Orfila, 12

25-25

GRAN variedad en orlas, viñetas y tipos para impresiones finas, programas, comerciales, menús, cartas y sobres, facturas, etc. etc., se han recibido en los talleres tipográficos de

Sucesores de Parpal

Impresos oficiales á precios reducidos

LIBRETAS de alquiler, listas de embarque, fés de vida, altas de contribución industrial, etc. etc.

En la sección de librería, se encontrará toda clase de artículos de escritorio, papelería y estuchería.

Libros de comercio, libretas, agendas, cuadernos de notas, cestas papeleras, tinteros, escribanías, etc., etc.

Tienda: Nueva, 10.

Talleres: Rampa Abundancia, 16.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

Preparados por el Dr. ANDRÉU de Barcelona, experimentados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1892

LATOS

Se curan con rapidez y seguros los efectos de estas pastillas que...

PASTILLAS DEL DR. ANDRÉU

Se curan con rapidez y seguros los efectos de estas pastillas que...

Los que tengan ANEMIA ó EPOCACION

Los que tengan ANEMIA ó EPOCACION...

TRAPE MARIATINA

TRAPE MARIATINA...

PARA TENER LA BOCA

PARA TENER LA BOCA...

MENTOLINA DE ANDRÉU

MENTOLINA DE ANDRÉU...

Pidense estos medicamentos en todas las farmacias

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, hiperestesia, inapetencia.

EL MEJOR TÓNICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortaleciéndolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usarlo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer; á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Para Montevideo y Buenos-Aires Servicios de la Compañía Trasatlántica

Saldrán de Barcelona el día 3 de cada mes un magnífico vapor de dicha Compañía para Montevideo y Buenos Aires y el 21 de cada mes un vapor francés de la Société Generale, admitiendo pasajeros.

Extraordinario el día 24 Febrero de 1912

Saldrán de Barcelona directo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor italiano

Principe di Udine

que hará su travesía en 15 días. Para informes y demás, dirigirse: en Ciudadela á D. Juan Lopez, Alfonso III, número 48, y en Mahón á D. José Llopis, Norte, número 11.

Société generale de transports maritimes á vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el 21 de Marzo directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

SALTA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

IMPERMEABLES INGLESES NEPTUNO

A la medida. Telas superiores. Clases y precios sin competencia.

Referencias: Doctor Orfila, 10, Mahón, y en Ciudadela don Clemente Casanovas.

52

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 20 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos e. cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Serrano 16, Madrid.



Verdadera ganga

Vendo un bonito modelo de academia, marca X, de lo más moderno y bonito que existe, último modelo, con cuatro bolas, trece taques, taquera, marcador, cuadro de reglamento con tabla de mármol de izquierda y marcadores aplicados al mismo sistema norte americano; lo cede á baratasimo y admito un cambio.

Se compran toda clase de muebles y objetos antiguos.

6, Cuesta Vieja, 6, Almacén de los Leones.

cerca de la Pescadería

Imp. Sucesores Parpal, Rampa Abundancia, 16.—MAHÓN

Leche condensada

(Marca "Lechera")

Siempre fresca por recibirla directamente de la fábrica to ás las semanas. JOSÉ RIUDAVETS, Plaza del Carmen, esquina calle del Norte.—MAHÓN.

Rampa de la Abundancia, 16